



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 19 DE DICIEMBRE 2017

► **237-2017 30/10/2017 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la medida efectuada en el terreno baldío denominado "PANIMAQUITO II", ubicado en el municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz y lo inscribe a favor del Estado de Guatemala.

► **388-2017 27/10/2017 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA CENTRAL APOSENTO ALTO.

► **396-2017 27/10/2017 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la "FUNDACIÓN DE PESCADORES DE ATARRAYEROS DE SUBSISTENCIA DE SIPACATE", la que podrá abreviarse "FUNDAPASS".

► **23/12/2014 Instrumento de Ratificación** del ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y BELICE SOBRE UN PROGRAMA PARA TRABAJADORES DE TEMPORADA.

► **17/12/2014 Acuerdo entre la República de Guatemala y Belice** sobre un Programa para Trabajadores de Temporada.

► **SAT-DSI-937-2017 22/11/2017 Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Reconoce a la Asociación para el Desarrollo Económico y Social de Aeropuertos y Puertos COMBEX-IM, con domicilio en Express Aéreo, Aeropuerto Internacional La Aurora, zona 13 de la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, como Depósito

Aduanero Temporal, para el almacenamiento temporal de mercancías bajo el control del Servicio Aduanero.

► **49-2017 PUNTO CUARTO. 04/12/2017 Acuerdo de la Municipalidad de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz.** Tasas Municipales para el funcionamiento de Establecimientos Comerciales de Servicios Industriales entre otros.

► **2112-2016 24/10/2017 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Resuelve con lugar la acción de inconstitucionalidad general parcial por omisión relativa contra el artículo 11 de la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, Decreto 141-96 del Congreso de la República. En virtud de la naturaleza del planteamiento, el precepto normativo declarado inconstitucional por omisión relativa, conserva su vigencia; no obstante, exhorta al Congreso de la República a que, en atención a lo considerado en esa sentencia, emita el decreto de reforma legal que corresponda para superar la omisión constitucional encontrada en el artículo 11 de la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal.

► **5109-2017 23/11/2017 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional de la literal b) del Punto Décimo Segundo del Acta 25-2017 emitida por el Concejo Municipal de San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz, en los Apartados, que se indican, de Tasas Municipales para el funcionamiento de Establecimientos Comerciales de Servicios Industriales entre otros.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj